



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN Nº 341/2018-CCI

SALTA, 12 de octubre de 2018

Expte. 16.036/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2462/0, presentada por su Directora la Lic. Mamani, Elsa Mabel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 24 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$1.729,01 (pesos mil setecientos veintinueve con 01/100) y solicitar el reintegro de \$9.270,99 (pesos nueve mil doscientos setenta con 99/100) por presentar comprobantes a nombre de Integrantes del Proyecto referido y por no presentar el certificado de asistencia al "III Congreso Internacional de Arqueología".

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 217/18, considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. Nº 100/18-CI en cuanto a comprobantes a nombre de Integrantes y tomando vistas de la Nota Nº 2018/18 presentada por la Lic. Mamani, mediante la cual presenta los certificados de asistencia faltantes, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 341/2018-CCI

del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2462/0, bajo la Dirección de la Lic. Mamani, por el monto de \$11.000 (pesos once mil).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2462/0, presentada por su Directora la Lic. Mamani, Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, por el monto de \$11.000 (pesos once mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Sra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Sra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa